

Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00357 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Para: procuradad183@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajudicial.gov.co; rlopez@procuraduria.gov.co; decau@notificacion@policia.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00357

Adjunto: Demanda 2016-00357.pdf (6 MB); Admisorio 2016-00357.pdf (132 KB)

Popayán, 09 de febrero de 2017

Expediente N° 19001333300520160035700
Demandante CARMEN EMILIA MIRANDA Y OTROS
Demandado NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL
Medio de Control REPARACION DIRECTA

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el **auto admisorio de la demanda** y la **demanda** del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpayan@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Entregado: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00357 - Mensaje (HTML)

postmaster@policia.gov.co

Entregado: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00357

Para: jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co

Mensaje | details.txt (471 B) | Datos adjuntos sin título 00044.txt (10 KB)

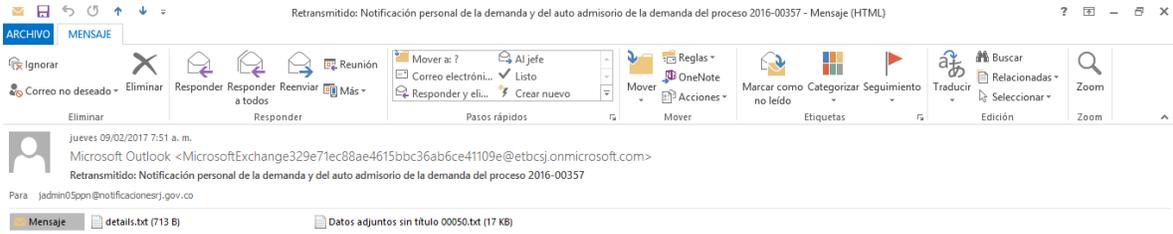
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

decau.notificacion@policia.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00357

postmaster@policia.gov.co Entregado: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00348

7:56 a. m. 09/02/2017

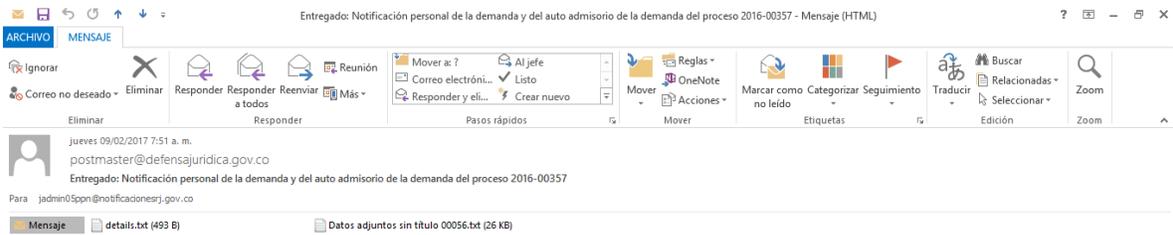


Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nlopez@procuraduria.gov.co

procjudad183@procuraduria.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00357



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00357

Popayán, 09 de febrero de 2017

Expediente N°	19001333300520160035700
Demandante	CARMEN EMILIA MIRANDA Y OTROS
Demandado	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL
Medio de Control	REPARACION DIRECTA

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda**, a la NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO